



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLITA SNACKS CARLISNACKS CIA. LTDA.

En Quito, a los 15 días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de las Alondras OE12-169 y Av. Ilaló, se reúnen los socios de la compañía: ECUALASOS SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor José Rodrigo Laso Mejía, propietaria de doscientas noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, FORSAL SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Forero Caviedes, propietaria de trescientas seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una; y, ARAGÓN CABRERA SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Nelson Ernesto Aragón Cevallos, propietaria de doscientas noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de auditoría externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.



3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

4.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

5.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

6.- Ratificación de todo lo actuado por la Compañía por medio de su representante legal hasta la presente fecha.

Preside la Junta el señor Nelson Ernesto Aragón Cevallos y actúa como Secretario el señor José Rodrigo Laso Mejía.

El Secretario, deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra el Secretario de la Junta y señala a los socios sobre la necesidad de conocer el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico del año 2019, una vez que la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de auditor externo ha presentado tal informe. Por lo tanto, la Junta procede a conocer sobre el informe presentado por la empresa Auditora.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, la lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, para lo cual toma la palabra el Señor José Rodrigo Laso Mejía y da



lectura a su informe, mismo que destaca las situaciones por las cuales la Compañía pasó, en especial en lo relativo a ventas por la situación país y los eventos suscitados como las revueltas de octubre, así como plantea ciertas recomendaciones futuras. El informe por tanto luego de unas consultas realizadas por los socios y de ser analizado por la Junta, es aprobado, de manera unánime, con la abstención de votar de quienes ostentan el cargo de administradores de la Compañía.

TERCERO: Toma la palabra el Presidente y solicita que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor secretario de la Junta y procede a dar lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron entregados por el contador general de la Compañía. Los socios proceden a deliberar y a hacer comentarios sobre los mismos y luego de algunas consultas realizadas, fueron aprobados en su totalidad de manera unánime, con la debida abstención de votar por parte de quienes ostentan cargos de administradores de la Compañía.

CUARTO: Acto seguido el Presidente manifiesta que se debe tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al año 2019, se resuelve que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos que asciende a la cantidad de USD 345.923,55 una vez realizadas las deducciones de ley, es el de dejarlas a disposición de los socios a fin de que a futuro tomen una decisión sobre el destino de las mismas. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.



QUINTO: Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta la necesidad de designar a los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, dando así cumplimiento a la legislación vigente de la materia y una vez que CARLITA SNACKS CARLISNACKS CIA. LTDA., tiene la obligación legal de hacer efectiva dicha auditoría. Se propone nuevamente a la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., moción que luego de ser analizada por los socios es aceptada. En virtud de lo expuesto los socios en unanimidad deciden designar como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020 a la Compañía antes descrita, la misma que cumple a la fecha con todos los requerimientos legales para ejercer las funciones encomendadas.

SEXTO: Finalmente se da trato al sexto y último punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta señala sobre la importancia de ratificar todas las actuaciones realizadas por la Compañía por medio de su representante legal hasta la presente fecha, los socios por lo tanto de manera unánime ratifican todo lo actuado por la Compañía por intermedio de su representante legal, absteniéndose de votar quien ostenta el cargo de administrador, ratificación que se la realiza por haberse actuado apegado a la legislación y a los estatutos sociales.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.



Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

Carlos Alberto Forero Caviedes
FORSAL SOCIEDAD ANÓNIMA
SOCIA

José Rodrigo Laso Mejía
ECUALASOS SOCIEDAD ANÓNIMA
SOCIA

Nelson Ernesto Aragón Cevallos
ARAGÓN CABRERA SOCIEDAD ANÓNIMA
SOCIA

Nelson Ernesto Aragón Cevallos
Presidente

José Rodrigo Laso Mejía
Secretario